



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
PROGRAMA EDUCATIVO: INGENIERO AGRÓNOMO

Unidad de Aprendizaje: Legislación y Normatividad Agropecuaria

Elaboró: M.C. Pavel Ernesto Damián Díaz

M.C. Ulises Martínez Alonso

1. Identificación de la Unidad de Aprendizaje

| | |
|--|----------|
| Clave de la Unidad de Aprendizaje | 13L45127 |
|--|----------|

| | |
|--|--|
| Unidad de Aprendizaje | Legislación y Normatividad Agropecuaria |
| Colegio | Ciencias Agropecuarias y Veterinaria |
| Unidad Académica | Ciencias Agropecuarias y Ambientales |
| Programa educativo | Ingeniero Agrónomo |
| Área de conocimiento de la Unidad de Aprendizaje dentro del Programa Educativo | Ciencias Sociales y Económicas |
| Modalidad | Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> A distancia <input type="checkbox"/> |
| Etapa de Formación ¹ | EFI <input type="checkbox"/> EFP-NFBAD <input type="checkbox"/> EFP-NFPE <input checked="" type="checkbox"/> ElyV <input type="checkbox"/> |
| Periodo | Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> |
| Tipo | Obligatoria <input checked="" type="checkbox"/> Optativa <input type="checkbox"/> Electiva <input type="checkbox"/> |
| Unidad(es) de Aprendizaje antecedente(s) | Manejo de TICs, Habilidad para la comunicación de las ideas, Pensamiento lógico, heurístico y creativo, Biotecnología agrícola, Economía agropecuaria, Administración y contabilidad agropecuaria, Desarrollo rural sustentable |
| Competencias previas recomendables ² | Elabora y transmite discursos utilizando el lenguaje escrito, oral y no verbal, para el fortalecimiento de la comunicación de ideas, hechos y opiniones a fin de mejorar su desempeño académico en los contextos educativos y sociales en que interactúa, con responsabilidad y honestidad. Comprende textos académicos y científicos de su área de formación, para adentrarse en el lenguaje técnico y estar actualizado en su campo profesional, con base en lecturas especializadas que respondan a su contexto educativo y social, con sentido de responsabilidad, tolerancia y respeto a su entorno sociocultural. |

¹ **EFI**: Etapa de Formación Institucional; **EFP-NFBAD**: Etapa de Formación Profesional – Núcleo de Formación Profesional por Área Disciplinar; **EFP-NFPE**: Etapa de Formación Profesional – Núcleo de Formación Profesional Específica; **ElyV**: Etapa de Integración y Vinculación.

² Competencias que se espera que el estudiante domine para que pueda desarrollar con éxito la unidad de aprendizaje

| | |
|----------------------------|----------|
| NUMERO DE CREDITOS: | 8 |
|----------------------------|----------|

| NUMERO DE HORAS | HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE BAJO LA CONDUCCIÓN DEL ACADÉMICO | HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE DE FORMA INDEPENDIENTE | TOTAL DE HORAS |
|------------------------|---|---|-----------------------|
| POR SEMANA | 5 | 3 | 8 |
| POR SEMESTRE | 80 | 48 | 128 |

2. Contribución de la unidad de aprendizaje al perfil de egreso

Como parte de la Etapa de Formación Profesional Específica, esta unidad de aprendizaje pretende coadyuvar a la formación integral del estudiante, para que pueda desarrollarse de manera más informada y consciente, gracias a la comprensión del marco regulatorio que legisla la actividad agropecuaria en México.

El Ingeniero Agrónomo debe identificar las instituciones y normatividad que regula la actividad agropecuaria para prever el buen funcionamiento de las actividades de las organizaciones y productores en materia agropecuaria además de la gestión y acceso a los apoyos de las políticas públicas.

3. Competencias de la Unidad de Aprendizaje y sus componentes

Interpretar los conocimientos legales relacionados con la normatividad agropecuaria para la producción y movilización de productos y subproductos vegetales.

| Conocimientos | Habilidades | Actitudes y valores |
|--|---|--|
| Conoce el marco regulatorio y la competencia legal en materia agropecuaria. | Identifica Instituciones, leyes y programas del sector agropecuario. | Con responsabilidad y ética profesional. |
| Conoce los productos regulados y no regulados para la producción agropecuaria. | Identifica los procedimientos administrativos y sus figuras coadyuvantes de las dependencias. | |
| Conoce la estrategia de desarrollo rural en México. | Identifica Instituciones, leyes y programas del sector agropecuario. | |
| Conoce los apoyos y procedimiento de los apoyos gubernamentales. | Caracteriza las convocatorias de las dependencias. | |

4. Orientaciones pedagógico-didácticas

Desde la perspectiva constructivista, el o la estudiante construye sus conocimientos sobre la base de lo que ya sabe y de sus experiencias cotidianas. Por ello, se inicia la Unidad de Aprendizaje con el conocimiento del Marco regulatorio y la competencia legal de las instituciones gubernamentales, identificando las restricciones regulatorios en la producción y comercialización en la producción primaria de alimentos, identificando cuales son las políticas para el desarrollo rural en México y la forma en que se puede acceder a los apoyos.

El o la profesor(a) como guía y facilitador(a) del aprendizaje, tomará en cuenta con la flexibilidad debida, las características del grupo para organizar las actividades fuera del

aula, trabajo de campo y sistematización de las mismas en equipo principalmente, con la finalidad de generar evidencias académicas de las mismas.

En cuanto a seguimiento y evaluación, el profesor establecerá y dará a conocer con anticipación al grupo los criterios correspondientes establecidos en matrices de evaluación.

El producto final de la Unidad de Aprendizaje será un portafolio que incluirá todas las evidencias de las sesiones y trabajos independientes.

5. Secuencias didácticas

A continuación, se presenta la síntesis de las secuencias didácticas que conforman el programa:

| Elemento de competencia | Sesiones | Horas con el facilitador | Horas independientes | Total de horas |
|--|-----------|--------------------------|----------------------|----------------|
| El marco regulatorio y la competencia legal en materia agropecuaria. | 8 | 18 | 11 | 29 |
| Productos regulados y no regulados para la producción agropecuaria. | 8 | 18 | 11 | 29 |
| Conoce la estrategia de desarrollo rural en México. | 8 | 18 | 10 | 28 |
| Conoce los apoyos y procedimiento de los apoyos gubernamentales. | 10 | 26 | 16 | 42 |
| Total | 32 | 80 | 48 | 128 |

6. Recursos básicos de aprendizaje

Bibliografía básica

Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (OMC).

Código Internacional de Conducta Para la distribución y uso de plaguicidas.

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (FAO).

Convención sobre la diversidad biológica (FAO).

Normas de Referencia Fitosanitaria Emitidas por la NAPO.

Ley Federal de Metrología y Normalización.

Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Normas Oficiales Mexicanas en materia fitosanitaria y de inocuidad alimentaria.

Complementaria

NOM 050-SSA1-93. Requisitos para la regulación y control sanitario de almacenamiento, distribución, venta y aplicación de plaguicidas extremada y altamente peligrosos.

NOM 045-SSA1-93. Plaguicidas-productos para uso agrícola, forestal, pecuario, de jardinería, urbano e industrial etiquetado.

NOM 044-SSA1-93, Envase-embalaje. Requisitos para contener plaguicidas.

NOM 043-SSA1-93, Sobre requisitos sanitarios para el almacenamiento de plaguicidas.

Información en línea

<http://web2.senasica.sagarpa.gob.mx/xportal/sen/qesen/Doc389/>

http://www.nappo.org/menu_s.shtml

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm

7. Perfil y competencias del docente

7.1. Perfil

Profesor(a)-investigador(a) con formación académica en el área de las ciencias Agropecuarias, con maestría y doctorado, y proveniente de alguna de las Unidades Académicas que compartan similitud con el área de estudio. El o la facilitador(a):

- Comprende la dinámica
- Es competente en investigación científica;
- Cuenta con formación pedagógica

7.2. Competencias docentes

- A. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- B. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
- C. Planifica los procesos de facilitación del aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y ubica esos procesos en los contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- D. Lleva a la práctica procesos de aprendizaje de manera efectiva, creativa, innovadora y adecuada a su contexto institucional.
- E. Evalúa los procesos de aprendizaje con un enfoque formativo.
- F. Construye ambientes que propician el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- G. Contribuye a la generación de un ambiente que facilita el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- H. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.
- I. Comunica eficazmente las ideas.
- J. Incorpora los avances tecnológicos a su quehacer y maneja didácticamente las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Criterios de evaluación de las competencias del o la facilitador(a)

Se aplica el formato institucional de evaluación del desempeño docente.

- Autoevaluación <http://autoevaluacion.uagro.mx/login.html>
- Evaluación <http://evaluacion.uagro.mx/login.html>